

25804

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

**1. COMPAÑÍA ECUATORIANA**

**NOMBRE: GOFORCUSTOMER S.A.**

**NÚMERO DE EXPEDIENTE: 171691**

**NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: PAULA CRISTINA LAVERDE ARBELAEZ / GERENTE GENERAL**

**2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA**

**NOMBRE: INVESPLAN LP**

**NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: NEOZELANDESA**

**DOMICILIO: NUEVA ZELANDA**

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

**NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA**

**NACIONALIDAD: ECUATORIANA**

**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 1803760881**

**DOMICILIO: ATAHUALPA E1-131 Y AV. REPÚBLICA**

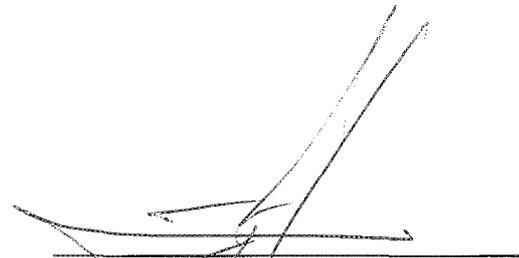
**REPÚBLICA DEL ECUADOR**



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

**4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA**

Nro.	Nombres y apellidos completos	Estado civil	Nacionalidad	Domicilio
1	ROSALINA ANA PERRY	CASADO	NEOZELANDÉS	NINE GRANADA PLACE, GLENOWIE, AUCKLAND 1071, NUEVA ZELANDA
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO  
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD  
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL.

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

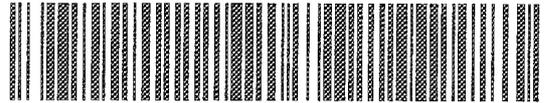
FECHA DE PRESENTACIÓN

AÑO    MES    DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



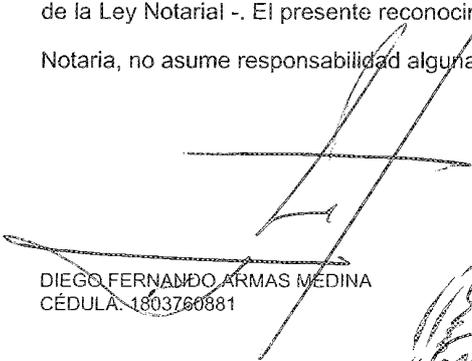
Factura: 001-002-000025430



20161701002D00893

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701002D00893**

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1803760881, REPRESENTANDO A INVESPLAN LP en calidad de APODERADO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑIA ECUATORIANA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 26 DE ENERO DEL 2016, (10:42).

  
DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA  
CÉDULA 1803760881

  
Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

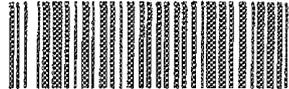


NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000025751



20161701002P00503

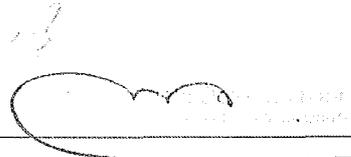


NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701002P00503						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE ENERO DEL 2016, (14:07)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1803760881	ECUATORIANA	APODERADO(A)	INVEPLAN LP
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO							
OBJETO/OBSERVACIONES							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO.	INDEFINIDA						

  
 NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR  
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA DE: **DECLARACIÓN JURAMENTADA**

QUE OTORGA: **INVESPLAN LP**

CUANTÍA: **INDETERMINADA**

DI: **2** **COPIAS**

**Escritura Número: 2016-17-01-02-P-**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y ocho de enero del año dos mil dieciséis, ante mí, **DOCTORA PAOLA SOFÍA DELGADO LOOR**, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparecen al otorgamiento de la presente Declaración Juramentada, **Diego Fernando Armas Medina**, en su calidad de Apoderado de **INVESPLAN LP**. El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, de nacionalidad ecuatoriana, con plena capacidad legal para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de ciudadanía cuya copia se adjunta a este instrumento público. Advertida que fue la compareciente por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue de forma aislada y separada, comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste una Declaración Juramentada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-**

Comparece al otorgamiento del presente instrumento, Diego Fernando Armas Medina, en su calidad de Apoderado de INVESPLAN LP. El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, de nacionalidad ecuatoriana, con plena capacidad legal para contratar y obligarse, quien comparecen por los derechos que representa en la calidad antes señalada.- **SEGUNDA: DECLARACION JURAMENTADA.**- El compareciente, libre y voluntariamente declaran bajo juramento que: **Uno) INVESPLAN LP** es una compañía de nacionalidad neozelandesa existente hasta la actualidad; **TERCERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se adjunta como documento habilitante, la copia de cédula y papeleta de votación de la compareciente, poder y certificado de existencia legal de INVESPLAN LP.- **CUARTA: CUANTÍA.**- Por su naturaleza la cuantía del presente instrumento es indeterminada.- Usted, señor notario, se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el Abogado Diego Armas Medina, con matrícula profesional número uno siete guión dos mil diez guión setecientos del Consejo Nacional de la Judicatura, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que le fue a los comparecientes, por mí la Notaria, estos afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes; y para constancia firman en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

f) DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA

C.C. 1803760861



República del Ecuador

Notaria

**NOTARIA SEGUNDA  
DEL CANTON QUITO**

JGABO /  
17-2010-700 C.N.J.

*Dra. Paola Delgado Loor*  
*Notaria*

Copia: *Primera*



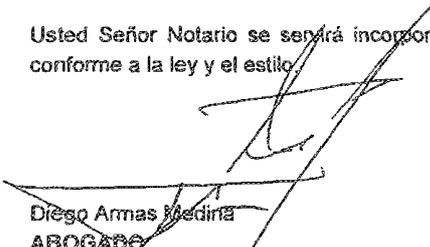
61384  
PROTOCOLIZACION DE TRADUCCION DE UN  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE LA COMPAÑIA  
INVESPLAN LP Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y  
RUBRICA DE FRANCISCA RAMIREZ SANCHEZ  
Quito, 19 de MARZO del 2014  
DL 2 - CE  
ESCRITURA NUMERO: 2014-17211-02-P 1714



**SEÑOR NOTARIO:**

En el registro de protocolizaciones a su cargo, sírvase insertar una en la que conste la traducción de un certificado de existencia de la compañía INVESPLAN LP, junto con el reconocimiento de firma y rúbrica de Francesca Ramírez Sánchez, traductora, de los documentos antes mencionados.

Usted Señor Notario se servirá incorporar la forma que requiere la protocolización, conforme a la ley y el estilo.

  
Diego Armas Medina  
ABOGADO  
Mat. 17-2010-700 C.N.J.



COMPANIES OFFICE



**Certificate of Registration**  
**(Under section 51 of the Limited Partnerships Act 2008)**

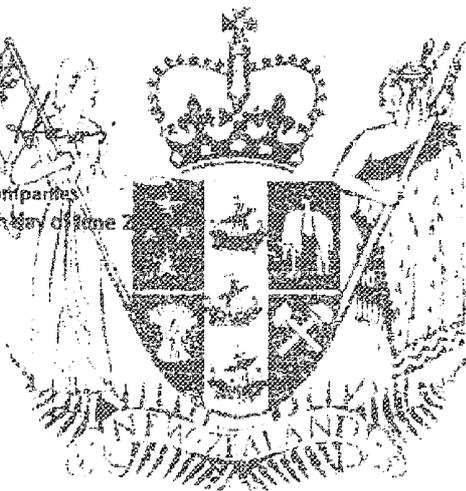
**INVESPLAN LP**  
**(2560881)**

This is to certify that **INVESPLAN LP** was registered as a limited partnership under the Limited Partnerships Act 2008 on the 24th day of May 2012.



*Signature of Registrar*

Registrar of Companies  
Dated this 18th day of June 2012



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Te Tiri Taiwhenua

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-18-D

FACTURA N° 61384

Conforme lo dispuesto por el artículo 18 numeral 2 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en antecedente, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Quito, a 17 de marzo de 2014

Dra. Patricia Delgado Loor  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: New Zealand  
País / País:

This public document  
Le présent acte public / El presente documento público

2. has been signed by: Neville Owen Harris  
a été signé par :  
ha sido firmado por:

acting in his capacity as  
representative of:  
en su calidad de:  
notary general / stamp  
notario general / sello de:  
New Zealand  
Nueva Zelanda

at: Wellington  
à / en:

7. by: The Attorney General  
par / par:

No: 10900.1  
sous n° / bajo el número:

Seal / Sceau:  
Sello / Timbre:

To verify this Apostille certificate go to: [www.dia.govt.nz/apostille](http://www.dia.govt.nz/apostille) and click on the e-Register.  
Pour vérifier ce certificat Apostille, allez sur [www.dia.govt.nz/apostille](http://www.dia.govt.nz/apostille) et cliquez sur e-Register.  
Para verificar esta certificación por apostilla vaya a: [www.dia.govt.nz/apostille](http://www.dia.govt.nz/apostille) y haga clic en e-Register.

The purpose of this certificate is only to certify that the signature, and if stamp on the document is genuine. It does not mean that the contents of the document are correct or that the Authentication Unit of the Department of Internal Affairs approves the contents.

L'objet de ce certificat est uniquement d'attester la véracité de la signature, de preuve ou du timbre sur le document. Cela ne veut pas dire que le contenu du document est correct ou que le service d'authentification du Ministère des Affaires Internes approuve le contenu.

La finalidad de este certificado es simplemente la de certificar que la firma, sello o timbre del documento es genuino. No implica que el contenido del documento sea correcto ni que la Unidad de Autenticación del Ministerio de Asuntos Internos apruebe su contenido.

Existencia Legal

Sello de:  
Oficina de Compañías Nueva Zelanda

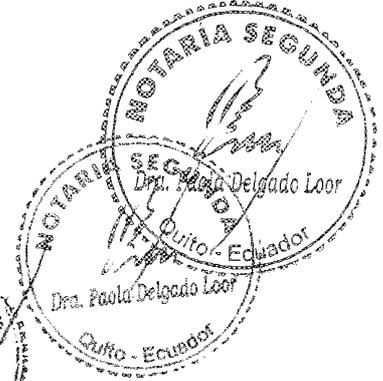
Certificado de Registro:  
(Bajo la sección cincuenta y uno (51) del Acta dos mil ocho (2008) de Sociedades Limitadas)

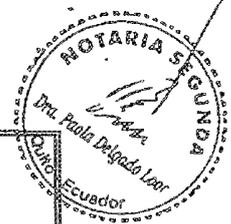
**INVESPLAN LP**  
Dos cinco seis cero ocho ocho uno  
(2560881)

Se certifica que INVESPLAN LP fue registrada como una sociedad limitada bajo el Acta de Sociedades Limitadas dos mil ocho (2008), de fecha veinte y cuatro (24) de Mayo del año dos mil doce (2012).

Sello de Registro de Compañías de Nueva Zelanda.

Firma ilegible  
Registrador de Compañías  
Con fecha diez y ocho (18) de junio del dos mil doce (2012).





**APOSTILLA**  
(Convención de La Haya, 05 de octubre 1961)

1. País: Nueva Zelanda
2. Este documento público ha sido firmado por: **Neville Owen Harris**
3. en calidad de: **Registrador de Compañías**
4. lleva el sello de: **Registrador de Compañías, Nueva Zelanda**
5. En: **Wellington**
6. El **20-Junio-2012**
7. por la: **Unidad de Autenticación**
8. No. **10900.1**
9. Sello / estampilla
10. Firma



El documento que antecede es fiel traducción del idioma inglés al español de la notarización de un certificado de existencia de la compañía Invesplan LP. Es todo lo que puedo afirmar salvo error u omisión de conformidad con el Art. 24 de la Ley de Modernización del Estado.

Para los fines pertinentes, procedo a legalizar mi firma.

FRANCESCA GABRIELA RAMÍREZ SÁNCHEZ  
C.C. 171694590-0



En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día diez y siete (17) de Marzo de dos mil catorce (2014), ante mi DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, comparece: Francesca Gabriela Ramirez Sánchez, de nacionalidad ecuatoriana, soltera, con cedula de identidad número 171694590-0, quien bajo juramento declara que reconoce como suya propia la firma y rúbrica puesta al pie del documento que antecede.- Extiendo la presente acta al amparo de lo dispuesto en el Art. 18 numeral 9 de la Ley Notarial. Leída que le fue la presente diligencia al compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- La Notaria no se responsabiliza del contenido del documento.- Se archiva una fotocopia en el libro de Diligencias de esta Notaria.-

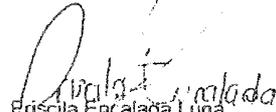
Francesca Gabriela Ramirez Sánchez  
C.C. 171694590-0

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

SENORA NOTARIA

En el registro de protocolizaciones a su cargo, sirvase insertar una en la que conste el poder otorgado por la compañía INVESPLAN LP, a favor de Diego Fernando Armijo Medina traducidos y apostillados. de lo cual solicito posteriormente 2 copias certificadas.

Usted Senora Notario, se servirá incorporar, la forma que requiere la protocolización conforme a ley y al estilo.

  
Friscila Escalada Luna  
ABOGADA  
Mat. 17-2014-92 C.N.J





Visto solo por la legalización de las firmas esta legalización no tiene verificación de la exactitud de los hechos y las cualidades mencionadas en este momento

Monaco, 04 de septiembre de 2015

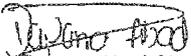
Maitre Magali Crovetto – Aquilina, notaria

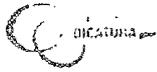


<b>APOSTILLA</b> (Convención de La Haya, 05 de octubre 1961)	
1.	Pais Países Bajos
2.	Este documento público ha sido firmado por el Me Magali Crovetto-Aquilina
3.	en calidad de notario
4.	lleva el sello / estampilla del mencionado notario Certificado
5.	En Monaco
6.	El 09-09-2015
7.	por Nathalie RICO el secretario de Servicios Judiciales
8.	no. 3193-2015
9.	Sello / estampilla
10.	Firma
Firma ilegible	
(Sello ilegible)	

Razón de traducción:

El documento que antecede es fiel traducción del poder otorgado por la compañía neozelandesa INVESPLAN LP, a favor de Diego Fernando Armas Medina. Es todo cuanto puedo afirmar, salvo error u omisión de acuerdo con lo establecido en el Art. 24 de la Ley de Modernización del Estado.

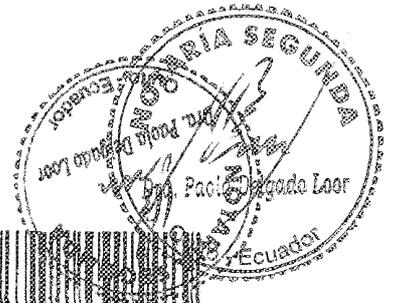
  
Dayana Abad Alomía  
Cédula: 1714045695



Factura: 001 002-000025282



20161701002D00804



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701002D00804

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR de la NOTARÍA SEGUNDA, comparece(n) DAYANA BELEN ABAD ALOMIA SOLT-RO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1714045695, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia autentica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 22 DE ENERO DEL 2016, (15 56).

*Dayana Belen Abad*  
DAYANA BELEN ABAD ALOMIA  
CÉDULA: 1714045695

*Paola Sofia Delgado Loor*  
Dra. Paola Sofia Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



NOMBRE: ...  
 DNI: ...  
 ...



CIUDADANIA: ...  
 ASAO ALOMIA DAYANA BELEN  
 ...  
 PICHINCHA  
 QUITO  
 LA VICENTINA  
 ...  
 ...  
 ...



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CRE

001  
 ELEC. COMES SECTORIALES - EPTB 2014

001 - 0001      1714045695  
 NUMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA  
 ASAO ALOMIA DAYANA BELEN

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	RUMIPAMBA	1
QUITO		2004
CANTON		

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial doy fe y CERTIFICO que el presente documento es una COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de ... (fejas) útiles, que me fue presentado para este efecto y que esta copia se devuelve al interesado.  
 QUITO, a ... 27 ENE 2015 ...

Dra. Paola Delgado Loor  
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



ZONA. A petición de la Abogada Priscilla Encalada Lora, con matrícula profesional diez y siete guion dos mil carotacé quinon noventa y dos del Colegio de Abogados de Ecuador, protocolizo en el Registro de escrituras públicas de la Notaria Segunda a mi cargo, EL PODER OTORGADO POR LA COMPANIA INVEPLAN LP, A FAVOR DE DIEGO FERNANDO ARNAS MEDINA, TRADUCIDO Y APOSTILLADO, documento que antecede en siete fojas útiles. - Quito, a veinte y dos de enero del dos mil diez y seis.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR  
~~NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.~~



  
Doña Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se protocolizo ante mi y en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia certificada de PROTOCOLIZACIÓN DEL PODER OTORGADO POR LA COMPAÑÍA INVESPLAN LP, A FAVOR DE DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA, TRADUCIDO Y APOSTILLADO, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y dos de enero del año dos mil diez y seis.



DOCTORA PAOLA DELGADO LLOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Paola Delgado Llor".

Dra. Paola Delgado Llor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Notarial doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel copia del documento que consta de 6 foja(s) util(es) que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado Quito a ..... 25 de Enero de 2016 .....

Dra Paola Delgado Llor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



CIUDADIANA  
ARMAS MEDINA  
DIEGO FERNANDO

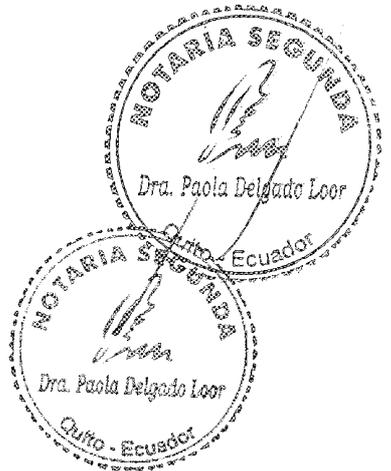
TUNUNHA  
AMRA  
LA MARI

1965 11 24  
EQUATORIANA

M  
LASAÑO  
SOFIA ISABEL  
RENAVIDE S OCHOA

004-76038-1

COPIA DELERAT



004

004-0036

000376038-1

A MARCELO ALBERTO FERNANDEZ

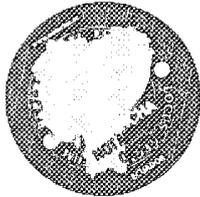
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obró do..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.  
Quito, a 28 enero 2016

Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia certificada de la escritura de DECLARACION JURAMENTADA, que otorga INVESPLAN LP, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y ocho de enero del año dos mil diez y seis.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
DILIGENCIA N° 2016-17-01-02-D-QUIS.....  
FACTURA N° 25804.....  
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley  
Notarial, doy fe que el documento que en 10 foja(s)  
antecede, es FIEL COMPULSA.  
Quito, a 29 ENE 2016.....

Dra. Paola Delgado Looz  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO